TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "INCORPORACIÓN DE TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE TABLETAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES, APLICACIONES EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN DE DOCENTES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 338.853

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de enero del año 2018, siendo las 09:00 hs., en la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, ubicado en la calle General Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, estando presentes por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), María Acosta y Teresa Espinola, funcionarias de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, el Ing. Alfredo Moreira, Ing. Eudes Benítez y la Mg. Neida Aquino Romero de la Coordinación de Proyectos de Tecnologías de la Información y los representantes de las distintas firmas oferentes que se detallan en el documento adjunto, a los efectos de llevar a cabo la Junta de Aclaración de la **LPN N° 01/18 "INCORPORACIÓN DE TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE TABLETAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES, APLICACIONES EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN DE DOCENTES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 338.853.**

Se procede a realizar la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia. El Ing. Alfredo Moreira da inicio a la presentación de la solución.El Ing. Eudes toma la palabra a fin de exponer los puntos que serán tratados concluyendo esta se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA Nº 1: AQUA GROUP consulta:
En la Adenda 3 en cuanto a consorcio se establece que el monto de la facturación promedio de cada integrante sea del 25% lo cual crea una inconsistencia en lo establecido en el PBC en otra sección. Lo que entendemos es que a través de esto se busca demostrar la capacidad técnica y por el otro de la facturación de cada integrante.
RESPUESTA Nº 1: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

CONSULTA Nº 2: AQUA GROUP consulta:
En cuanto a la facturación se solicita bajar el porcentaje de facturación en el rubro de TIC debido a que a nuestro parecer solo tres empresas podrían cumplir con dicho requerimiento.
RESPUESTA Nº 2: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 3: DATALAB S.A. consulta:
Se solicita ver el punto relacionado con la experiencia y facturación cuando se trate de integrante de un consorcio que sea una organización sin fines de lucro, como sería el caso de las universidades o institutos superiores.
RESPUESTA Nº 3: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 4: TRAVERTINO S.A. consulta:
Se solicita ver el punto relacionado a la facturación QUE ESTA SE DEL 15%.
RESPUESTA Nº 4: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº5: CELEXX S.A. consulta:
El porcentaje requerido en cuanto a la facturación se solicita no bajar el porcentaje sino aumentar los años a tener en cuenta.
RESPUESTA Nº 5: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº6: HITECER S.A. consulta:
El porcentaje requerido en cuanto a la facturación y capacidad financiera se solicita no bajar el porcentaje sino aumentar a 5 años, incluyendo inclusive el 2012.
RESPUESTA Nº 6: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 7: PUNTO SERVER S.A. consulta:
Se solicita que la facturación requerida sea del 15%.
RESPUESTA Nº 7: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 8: PUNTO SERVER S.A. consulta:
¿Por qué no se tuvo en cuenta el sistema antirrobo para las Tablet, considerando que contando con la misma SE bajaría la incidencia del robo?
RESPUESTA Nº8: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 9: PUNTO SERVER consulta:
Sobre el puno póliza y garantía. Se solicita la presentación de una póliza para las tabletas y una asistencia técnica para 24 meses. Se sugiere una póliza integral para todo riesgo.
RESPUESTA Nº 9: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

Ing. Enrique Benítez
MEC-NEPP Proyectos TIC

CONSULTA Nº 10: CELEXX S.A. consulta:
Sobre el puno póliza y garantía. Se sugiere que el oferente sea el que determine la manera en la cual garantizará la reposición de las tabletas en caso de robo o avería.
RESPUETA Nº 10: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 11: AQUA GROUP consulta:
Se solicita la garantía de repuestos por 3 años, sin embargo en otra parte del PBC se menciona una garantía de 2 años.
RESPUESTA Nº: 11: *La garantía de 2 años se relaciona con las tabletas a ser proveídas, en cuanto a la garantía de 3 años es en relación a los repuestos del mismo.*

CONSULTA Nº 12: CDL PY consulta:
Se solicita que el sistema operativo de las tabletas no sea actualizable, que quede en la versión con la cual entrega el adjudicado.
RESPUESTA Nº: 12: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 13: PIXART consulta:
Se solicita una licencia legal de Google para las tabletas, se aclara que la certificación correspondiente lleva más de un mes para obtenerla.
RESPUESTA Nº: 13: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 14: DATALAB S.A. consulta:
Plazo de implementación. El cronograma tentativo no incluye el patrimonio de los bienes, lo cual podría llegar a ser mínimo 30 días. Se solicita que el plazo de implementación sea de 240 días considerando que sea cumplible la entrega efectiva.
RESPUESTA Nº 14: *Todos los presentes coincidieron con lo propuesto, por lo cual se emitirá una Adenda al respecto.*

CONSULTA Nº 15: HITECER consulta:
Contenido de las tabletas. El espacio solicitado es insuficiente en relación a las aplicaciones y contenidos que deberá soportar.
RESPUESTA Nº 15: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 16: EDITORIAL EN ALIANZA consulta:
¿Cuál sería el contenido pre cargado en las tabletas?
RESPUESTA Nº 16: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 17: TRAVERTINO consulta:
La carta de del Fabricante (punto 9) solicitada en el PBC es la misma que el Formulario N° 4 que se solicita en el Anexo VI Formularios?

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

RESPUESTA Nº 17: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 18: CDL PY consulta:
¿Se podría considerar la posibilidad de presentar otro documento en reemplazo de la Autorización del Fabricante para las notebooks considerando que solo se solicita la cantidad de 3 unidades?
RESPUESTA Nº 18: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 19: DATALAB S.A. consulta:
En relación a la entrega de las muestra se encuentra una discrepancia del plazo de entrega de las mismas. Se solicita especificar que bienes deberán ser entregados y el plazo.
ESPUESTA Nº 19: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 20: CELEX consulta:
Presentación de Muestra. Solicita que la muestra de la notebook sea una compatible que soporte el software considerando que la notebook solicitada no se encuentra en plaza, solo puede ser importada.
RESPUESTA Nº 20: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 21: EDITORIAL EN ALIANZA consulta:
Se podría definir cuáles serían los libros interactivos que deberán ser instalados en la muestra a ser presentada.
RESPUESTA Nº 21: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 22: EDITORIAL EN ALIANZA consulta:
Se solicita la posibilidad de presentar con la muestra los libros digitales en formato digital y unidades que serán desarrolladas.
RESPUESTA Nº 22: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 23: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
Capacitación. Se solicita actualizar los precios referenciales en cuanto a la capacitación considerando los factores pedagógicos, logísticos y cantidad de docentes a ser capacitados, teniendo en cuenta que de 2.000 docentes podría capacitarse a 3.000.
RESPUESTA Nº 23: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 24: CELEX consulta:
Se solicita actualizar los precios referenciales teniendo en cuenta la cantidad de equipos a ser solicitados, las modificaciones técnicas introducidas, cantidad de docentes a ser capacitados.
RESPUESTA Nº 24 *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPB Proyectos TIC

CONSULTA Nº 25: DATALAB S.A. consulta:
Se solicita prórroga para la presentación de ofertas.
RESPUESTA Nº 25: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 26: CELEXX S.A. consulta:
Se solicita que la presentación de muestras a ser presentadas sea de 10 hábiles.
RESPUESTA Nº 26: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 27: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
Capacitación. Se solicita que en el ítem 11 se considere un anticipo de pago de 30%.

RESPUESTA Nº 27: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 28: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
Digitalización. ¿Que se solicita específicamente?¿Escanear esos contenidos o es un software?
RESPUESTA Nº 28: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 29: DATALAB S.A. consulta:
Tengo mis 7 sub-proyectos, ¿una vez que implementado el sub-proyecto 1 ya empieza a correr el plazo de 24 meses de asistencia técnica?
RESPUESTA Nº 29: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 30: CDL PY consulta:
Se solicita las especificaciones técnicas y el sistema operativo del servidor con el cual cuenta el MEC.
RESPUESTA Nº 30: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 31: DATALAB S.A. consulta:
Gestión de aulas, ¿El MEC va a proveer de un servidor? En caso afirmativo, ¿el software de gestión de aula se podrá levantar desde ese servidor?
RESPUESTA Nº 31: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 32: EDITORIAL EN ALIANZA consulta:
Libro interactivo, ¿Cuál sería el formato de salida del mismo?
RESPUESTA Nº 32: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

Ing. Eugen Benitez
MEC-UEPP Proyectos TIC

CONSULTA Nº 33: DATALAB S.A. consulta:
Gestión de aulas, Experiencia y capacidad técnicas. Solicitamos que la demostración de experiencia sea en al menos 5.000 alumnos y docentes a nivel mundial, a fin de dar participación a fabricantes que utilizan lo último en tecnología aplicada a la educación.
RESPUESTA Nº 33: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 34: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
En cuanto a la capacitación intensiva. Será posible la utilización de los locales del MEC para el desarrollo de los mismos?
RESPUESTA Nº 34: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 35: DATALAB S.A. consulta:
En cuanto a la fiscalización, se solicita que se establezca la cantidad de personas que realizaran la labor considerando que se debe prever el viatico de los mismos. Se recomienda incluir al personal de patrimonio.
RESPUESTA Nº 35: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 36: CDL PY consulta:
Para el patrimonio de las tabletas se sugiere que se utilice los números de serie.

RESPUESTA Nº 36: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 37: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
Curso de inglés ¿que se pretende con el software? ¿Se podría dar un ejemplo de la aplicación del mismo?
RESPUESTA Nº 37: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*
CONSULTA Nº 38: TRAVERTINO consulta:
Capacidad Financiera, favor aclarar cómo será aplicado para determinar el 25%. Se solicita aclarar si se puede sumar el promedio en el caso de consorcios.
RESPUESTA Nº 38: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 39: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA consulta:
Curso de inglés ¿que se pretende con el software? ¿Se podría dar un ejemplo de la aplicación del mismo?
RESPUESTA Nº 39: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 40: DATALAB S.A. consulta:
En el software de gestión de aula solicitan compartir pantalla maestro-alumno y alumno-alumno solicitamos que el compartir la pantalla alumno-alumno sea opcional

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEP Proyectos TIC

RESPUESTA Nº 40: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

CONSULTA Nº 41: PIXART consulta:
Es necesario en el momento de entrega de la imagen final un servidor OTA para la actualización y mantenimiento de la misma.
RESPUESTA Nº 41: *Se analizará la consulta y la misma será respondida a través de una Adenda o Aclaratoria según corresponda.*

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de los asistentes, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las personas individualizadas de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de la Junta de Aclaración siendo las 12:30 hs del día mencionado al inicio.

Sonia Arce
Hitecer S.A

Tecnosel Espinola.

Data Lab SA.

CDU PY

Luis Talavera.

Editorial en Alianza.

Liz Domínguez
UAA.

Oscar Dorolen
Aguo Group

Ing. Eudes Benítez
MEC-UEPP Proyectos TIC

Ing. Alfredo Moreira
Coordinador
Coord. Proyectos TIC UEPP

María Acosta

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENDAHENDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jayapo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "INCORPORACIÓN DE TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE TABLETAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES, APLICACIONES EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN DE DOCENTES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 338.853

JUNTA DE ACLARACIONES – MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTATE	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Universidad Autónoma	Gracia Villalba		gre_ville@hotmail.com	
2	CELEX SA	Bruno Ercino		pencino@celex.la	
3	Datalab	Mónica Marmol		monicamarmol@gmail.com	
4	Datalab	Karen Arevalo		karenarevalo576@gmail.com	
5	DATALAB	GABRIEL ESCOBAR		GABRIELESCOBAR490@GMAIL.com	
6	DATA LAB	Juan Carlos Lambaré		juanlambare@datalab.com.py	
7	Data Lab	Mirta Morinigo		mirta.morinigo@datalab.com.py	
8	Editorial En Alianza	Yenny González		yennyak@hotmail.com	
9	Hitecer S.A.	Sonia Arce		sarce@trovatocisa.com	
10	Punto Server	CARLOS GOMEZ		CGOMEZ@PSERVER.com.py	

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOMBYRYRYGUA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñapurã ku'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "INCORPORACIÓN DE TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE TABLETAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES, APLICACIONES EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN DE DOCENTES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 338.853

JUNTA DE ACLARACIONES – MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTATE	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Data Lab S.A	Osvaldo Gacna		osvaldo.gacna@gmail.com	
2	UAA	Sebastian Park		fotoartpy@hotmail.com	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TEKOMBOE HA TEMBIKUAA ÑOTENONDEVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãgo guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "INCORPORACIÓN DE TIC PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE, A TRAVÉS DE TABLETAS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES, APLICACIONES EDUCATIVAS, CAPACITACIÓN DE DOCENTES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 338.853

JUNTA DE ACLARACIONES – MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTATE	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Pixart	Ortiz Consbral		gosbral@pixartargentina.com	
2	UAA	Liz Dominguez		ldominguez@uaa.edu.py	
3	Travertino S.A.	Pablo Velázquez		pvk@corlaw.com.py	
4	HITECER S.A.	JORGE FLEITAS		jfleitas@hitecer.com.py	
5	Hitecer S.A.	Luis Talavera		ltalavera@hitecer.com.py	
6	DELTA TECH S.A.	JOSE DE FILIPPIS		jcdefilippis@dg.com.py	
7	UAA / En Alianza	Rodrigo Verón		rveron@datafworks.com.py	
8	UAA / En Alianza	Marcelo Ortenlo		marcelolvis2030@gmail.com	
9	CDL PY	Yosep Lee		yslee@chungdahm.com.	
10	Agua Group	Oscar Doldán		oscar.doldan@dg.com.py	

Estrategia

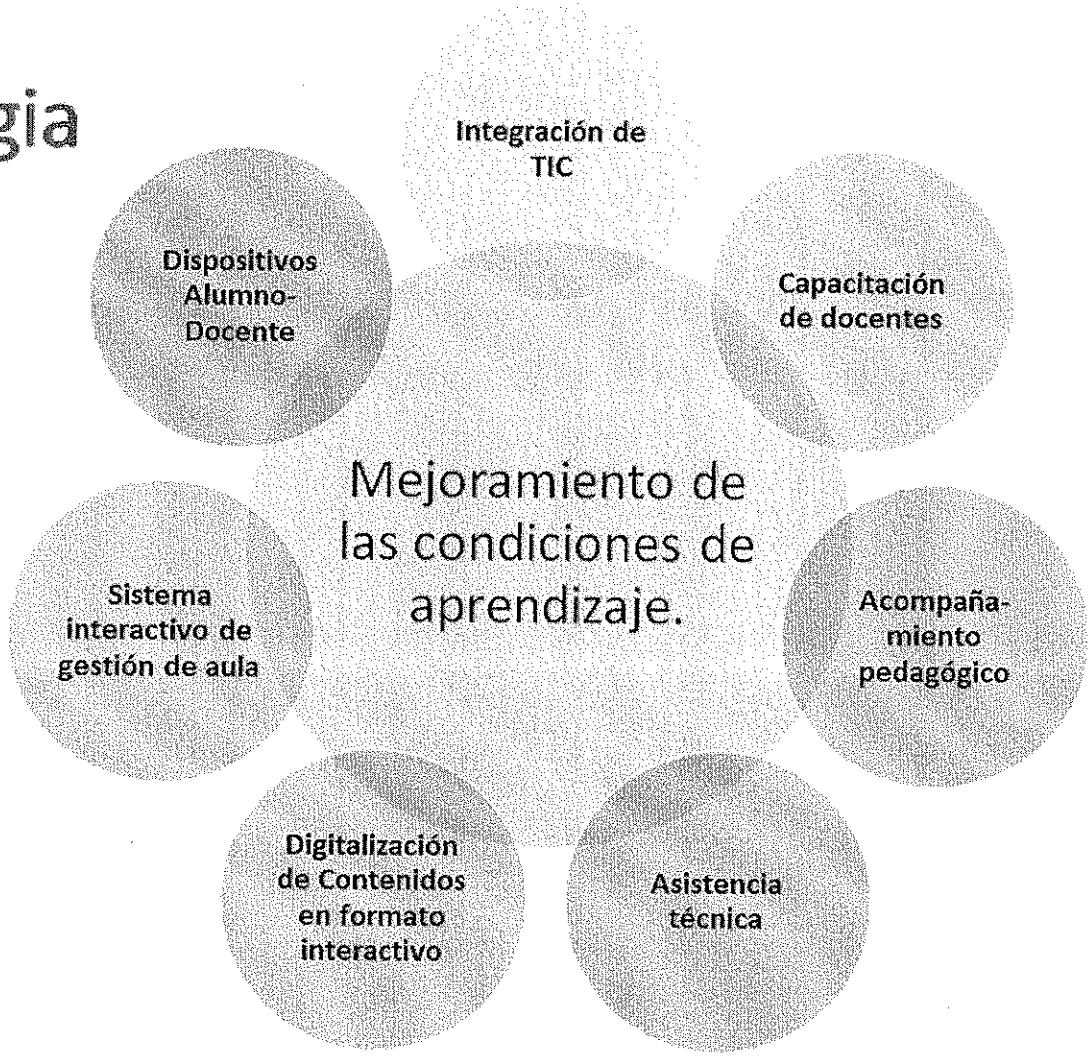
Integración de TIC
Dispositivos Alumno-Docente
Capacitación de docentes
Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.
Sistema interactivo de gestión de aula
Acompaña-miento pedagógico
Digitalización de Contenidos en formato interactivo
Asistencia técnica

Principales consultas recibidas

- Prórroga en la fecha de apertura
- Porcentaje de facturación en TIC (25%)
- Declaración Jurada de seguro de las tabletas.
- Plazo de implementación 150 días (180)
- Carta del fabricante
- Muestras (Tabletas EI, EEB, docente, sw digitalización)
- Staff del proyecto en la modalidad de contratación
- Servicio de Digitalización de Contenidos del MEC
- Logística de entrega, de capacitacion, asistencia tecnica y pedagogica.

Principales consultas recibidas

- Requerimiento de las Universidades para la Subcontratación.
- Servidores e internet para la Instalación de los software de contenidos y usuarios.
- Integración del software de gestión de usuario y contenidos con sistemas existentes del MEC.
- Objetos multimedia para la digitalización de los libros.
- Formato de salida del sw de digitalización.
- Cantidad de tabletas a distribuir por subproyectos
- Cantidad de docentes por subproyectos.

Principales consultas recibidas

- Cableado de red cat 6 hasta el rack de internet.
- Cumplimientos de los miembros del consorcio.
- Servicio de reparación de las tabletas dañadas con provisión de repuestos.
- Documentos que demuestren la capacidad financiera y experiencia.
- Teclado bluetooth
- Asistencia Tecnica y Garantia.

Cronograma

CRONOGRAMA DE IMPLEMETACIÓN DE TABLETAS																	
	Implementación de Bienes y Servicios										Asistencia Técnica y pedagogica						
	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		1er AÑO			2do AÑO			
DIAS	15	30	45	60	75	90	105	120	135	150	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre	1er cuatrimeste	2do cuatrimestr	3er cuatrimestr
DESCRIPCIÓN DE TAREAS																
FIRMA DEL CONTRATO																
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PEDAGOGICA																
DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS																
PROVISION DE TABLETAS CON CONTENIDOS																
RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS																
CAPACITACION A DOCENTES																
ASISTENCIA TECNICA Y PEDAGOGICA																